



**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
NEGOCIADO DE SISTEMAS DE EMERGENCIAS 9-1-1**



**Memorial Explicativo  
Presupuesto Recomendado  
Año Fiscal 2022-2023**

**ALEXIS TORRES  
SECRETARIO**

**MANUEL GONZÁLEZ AZCUY  
COMISIONADO**

**6 de abril de 2022**

**Memorial Explicativo  
Presupuesto Recomendado  
Año Fiscal 2022-2023**

**I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2021-2022 (vigente)**

**1. Año Fiscal 2021-2022**

El Negociado de Sistemas de Emergencias 9-1-1 (NSE911) tiene su base legal en la Ley 20 de 10 de abril de 2017, según enmendada, conocida como la Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico (DSP). Es uno de 6 componentes del DSP junto a los negociados de la Policía de Puerto Rico, el Negociado de Investigaciones Especiales, Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, Cuerpo de Emergencias Médicas y Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

El Artículo 4 de la Ley 20-2017 establece las facultades, obligaciones y responsabilidades del NSE911. Entre sus responsabilidades está el cobro de los cargos 9-1-1 a través de las compañías telefónicas, a las cuales reembolsará a razón de 0.3% los costos de facturación a los abonados. Con los recursos recaudados de los cargos 9-1-1, el NSE911 sostiene el 100% de sus operaciones. Esto implica que, el NSE911 **NO recibe fondos del estado, fondos federales, asignaciones estatales especiales, ni ningún otro recurso externo a los cargos 9-1-1.**

El Negociado cuenta con un solo programa (Administración) que se subvenciona bajo un solo fondo: ingresos propios. El presupuesto autorizado al Negociado por la Junta de Supervisión Fiscal (en adelante, la Junta) para el gasto operacional y el personal directo para esas operaciones durante el Año Fiscal 2021-2022, según enmendado, se evidencia en la siguiente tabla por orígenes de recursos:

ORÍGENES DE RECURSOS Y PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	Presupuesto Aprobado AF 2021-2022	Transferencias	Presupuesto Ajustado AF 2021-2022	Back-Office Payroll
<b>FONDO GENERAL</b>	-		-	-
OTROS ORIGENES DE RECURSOS	-		-	-
Asignaciones Especiales	-		-	-
Fondos Federales	-		-	-
Fondos Especiales Estatales	-		-	-
<b>Otros ingresos (Ingresos Propios)</b>				
Nómina y Costos Relacionados	8,442	-	8,442	2,392
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	493	3	496	-
Servicios Comprados	2,044	14	2,058	-
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	4,700	6,205	10,905	-
Gastos de Transportación y subsistencia	10	-	10	-
Servicios Profesionales y Consultivos	386	-	386	-
Otros Gastos (Servicios Misceláneos, Equipo No Capitalizable)	2,362	383	2,745	-
Capex (Inversiones a largo plazo - Sist. SkyCAD)		6,149	6,149	-
Materiales, suministros y piezas	60	-	60	-
Pay As You Go	\$ 257	-	257	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 18,754</b>	<b>\$ 12,754</b>	<b>\$ 31,508</b>	<b>\$ 2,392</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 18,754</b>	<b>\$ 12,754</b>	<b>\$ 31,508</b>	<b>\$ 2,392</b>

Como se establece en la tabla, el Negociado recibió aprobación de \$12,754,000 para aumentar su presupuesto corriente mediante tres transacciones fiscales aprobadas por la Junta de Supervisión Fiscal.

La primera transacción, solicitada y aprobada, totalizó \$5,062,000 de fondos de años anteriores que aumentaron el presupuesto actual por esa cantidad. La distribución de la aprobación fue:

- \$4,662,200 en el renglón de distribuciones para la compra de 20 ambulancias, una unidad de respuesta rápida, equipos para ambulancias, y 110 motoras a distribuirse entre las agencias de respuesta.

- \$400,000 para cubrir la primera fase del proyecto de rehabilitación del Edificio Caribe Plaza, propiedad del Negociado, que ubica en Cupey, Sector El Cinco. Esta fase incluye los gastos de ingeniería-arquitectura y costos menores para la corrección de daños al edificio luego del impacto de los huracanes en 2017 y los terremotos de 2020.

La segunda transacción fue una transferencia entre partidas que aumentó el gasto de AEE por \$15,000; disminuyó la asignación de la AAA por \$12,000; aumentó por \$14,000 la partida de pagos de Primas (Pólizas de seguros), y disminuyó en \$17,000 los otros gastos de funcionamiento.

Por último, la tercera transacción fiscal, solicitada y aprobada por la Junta, aumentó el presupuesto del Negociado por \$7,691,000 provenientes de recursos de años anteriores. En esta ocasión, se aumentó nuevamente el renglón de distribuciones por \$1,543,000 para la compra de 10

ambulancias y equipos de telecomunicaciones (repetidores) para las agencias de respuesta. También, como parte de esa tercera solicitud, se aprobó \$6,149,000 para la adquisición y licencias del programa de SkyCAD que permitirá mayor interoperabilidad entre el Sistema 9-1-1 y las agencias de respuesta. Este proyecto consta de cinco años y representa una inversión para el Negociado, por lo cual se abrió ese renglón como parte del presupuesto enmendado.

Finalmente, el presupuesto para el gasto del personal administrativo (*Back-office Payroll*) del Negociado ascendió a \$2,392,000 que fueron asignados al Departamento de Seguridad Pública. Esa asignación presupuestaria no forma parte del presupuesto original de \$18,754,000, pero su subvención proviene de los cargos telefónicos 9-1-1 y, por lo tanto, se identifica en la tabla anterior y subsiguientes relacionadas como *Back-office Payroll* para mantener concordancia con nuestros estados financieros.

## **2. Gasto incurrido / Obligado – Año Fiscal 2022**

El Negociado obtuvo un presupuesto original de \$18,754,000. Durante el segundo semestre fiscal se ha aprobado \$12,754,000 en las transacciones mencionadas anteriormente. La suma del presupuesto enmendado alcanza los \$31,508,000. Además, la Junta asignó \$2,392,000 al DSP para el gasto

del personal administrativo del Negociado. Al 31 de marzo de 2022, el Negociado gastó u obligó el 25.9% equivalente a \$8,791,000 como se puede observar en la siguiente tabla.

AÑO FISCAL 2021-2022						
PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	Presupuesto Aprobado	Transferencias	Total Presupuesto	Back-Office Payroll	Gastado y Obligado	Balance Disponible
<b>INGRESOS PROPIOS (en 000's)</b>						
Nómina	\$ 8,442	\$ -	8,442	2,392	\$ 5,306	\$ 5,528
Gastos Operacionales	10,055	12,754	22,809	-	3,312	19,497
Pay As You Go	<u>257</u>	<u>-</u>	<u>257</u>	<u>-</u>	<u>173</u>	<u>84</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 18,754</b>	<b>\$ 12,754</b>	<b>\$ 31,508</b>	<b>\$ 2,392</b>	<b>\$ 8,791</b>	<b>\$ 25,109</b>

### 3. Proyección de Gastos – Año Fiscal 2022

A continuación, se presenta la última proyección presupuestaria en detalle bajo el programa de Administración del Negociado proveniente en un 100% de ingresos propios. El gasto presentado es al 31 de marzo de 2022 junto a la proyección al 30 de junio de 2022. La tabla incluye el gasto del personal administrativo y operacional junto a los demás gastos del Negociado.

AÑO FISCAL 2021-2022							
PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	Presupuesto Aprobado	Transferencias	Total Presupuesto	Back-Office Payroll	Gastado y Obligado	Proyección Al 30/junio/22	Balance Disponible
<b>INGRESOS PROPIOS (en 000's)</b>							
Nómina	8,442	-	8,442	2,392	5,306	2,571	\$ 2,957
Gastos Operacionales	10,055	12,754	22,809	-	3,312	18,663	834
Pay As You Go	<u>257</u>	<u>-</u>	<u>257</u>	<u>-</u>	<u>173</u>	<u>84</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b>18,754</b>	<b>12,754</b>	<b>31,508</b>	<b>2,392</b>	<b>8,791</b>	<b>21,318</b>	<b>3,791</b>

Como se puede observar, el Negociado proyecta una economía de \$3,791,000 al 30 de junio de 2022. El gasto proyectado presenta la obligación que se espera concretar durante el último trimestre del año fiscal para los proyectos de compra de equipos (ambulancias, motoras, etc.), la primera fase de la rehabilitación del edificio (ya se obligó el 38% de este proyecto), y la inversión en el programa SkyCAD de telecomunicaciones.

#### **4. Deudas Pendientes de Pago**

El Negociado no cuenta con deudas pendientes de pago contra el Fondo General ni otras asignaciones especiales.

Las deudas generadas por el Negociado contra su única fuente de ingresos (cargos telefónicos 9-1-1) al 31 de marzo de 2022 ascienden a \$39,425.39, y corresponden en un 87% a servicios o suplidos corrientes y serán liquidadas durante el presente año fiscal. Del restante 13% de las deudas acumuladas a la misma fecha, las correspondientes a la compañía telefónica AT&T y al Secretario de Hacienda están sujetas a la presentación de los documentos requeridos. Planes de pago no aplican para estas deudas.

A continuación, el detalle de las deudas según requerido.

<b>Acreedor</b>	<b>Año Corriente</b>	<b>Años Anteriores</b>
AT&T Mobility	737.56	1,468.95
Secretario de Hacienda		3,310.00
Javier Panet Panel	54.55	
Yesenia B. Rivera Hernández	32.55	
Diana Torres Obregón	3,540.00	
Instituto de Ciencias Forenses	13.00	
Micro Juris Inc		150.00
Technical Power Services	2,225.77	
Inspira Mental Health	275.00	
Delta Elevator Systems	136.91	
Consolidated Waste Co.	195.00	
Preventive Maintenance Services	712.24	
3 Ríos LTD Corp.	6,710.04	
Autoridad de Energía Eléctrica	19,863.82	-
<b>Total</b>	<b>34,496.44</b>	<b>4,928.95</b>

## **5. Gastos de Nómina y Cantidad de Puestos Por Origen de Recursos**

De acuerdo con lo establecido anteriormente, todos los gastos del Negociado son subvencionados únicamente por sus ingresos propios que se originan en los cargos telefónicos 9-1-1. Por lo tanto, el gasto de nómina tiene ese único origen, ya que del Fondo General ni de asignaciones especiales u otros fondos no se reciben recursos para el gasto del Negociado. El gasto de nómina presentado a continuación incluye el personal operacional y administrativo del Negociado durante el año fiscal actual.



ORIGEN DE RECURSOS	GASTO DE NÓMINA (000's)			
	AF 2019	AF 2020	AF 2021	AF 2022 (Proyectado)
Fondo General				
Asignaciones Especiales				
Fondos Federales				
Fondos Especiales Estatales				
Otros ingresos				
Ingresos Propios	\$ 7,419	7,391	\$ 7,636	7,877
<b>Total Gasto de Nómina</b>	<b>\$ 7,419</b>	<b>\$ 7,391</b>	<b>\$ 7,636</b>	<b>\$ 7,877</b>

Con relación de los puestos ocupados o vacantes según el Plan de Clasificación del Negociado, todos con cargo a nuestros ingresos propios, se distribuyen de la siguiente manera durante los últimos cuatro años:

INGRESOS PROPIOS	RELACIÓN DE PUESTOS			
	AF 2019	AF 2020	AF 2021	AF 2022 (Proyectado)
Ocupados	239	210	199	208
Vacantes de acuerdo al Plan de Clasificación	146	175	186	177
<b>Total de Puestos Disponibles</b>	<b>385</b>	<b>385</b>	<b>385</b>	<b>385</b>

## 6. Recursos para el Pareo de Fondos Federales

No aplica al NSE911, ya que su presupuesto está compuesto 100 % de Ingresos Propios y no tiene asignaciones ni participación de Fondos Federales.

## 7. Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

No aplica. El Negociado no es receptor de fondos federales para distribución o transferencia a otros organismos públicos o privados.

#### **8. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2021-2022**

Según indicado anteriormente, el NSE911 solicitó y se le aprobó enmendar su presupuesto. Parte de la aprobación fue incluir dos proyectos de capital: el comienzo de la primera fase de la rehabilitación del Edificio Caribe Plaza (\$400,000) del cual se ha obligado \$150,000 en el contrato de estudios de ingeniería. Ese proyecto es el único que representa una mejora permanente en el presupuesto del Negociado y es financiado 100% con los ingresos propios de los cargos telefónicos 9-1-1 como ocurre con todas sus operaciones.

El otro proyecto, es el de interoperabilidad en las comunicaciones entre Sistema 9-1-1 y las agencias de respuesta (SkyCAD por \$6.1 millones), es un proyecto capitalizable, ya que su término de inversión consta de cinco años. La Junta aprobó la totalidad del proyecto, que deberá comenzar durante el último trimestre del presente año fiscal, por lo cual se proyecta su obligación total antes del 30 de junio de 2022.

## **II. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2022-2023 (recomendado)**

### **1. Presupuesto Recomendado por el Negociado para el Año Fiscal 2023**

Nuevamente, el Negociado no cuenta con recursos del Fondo General, de asignaciones especiales, de Fondos Federales ni de otros recursos que no sean sus ingresos propios producto de los cargos telefónicos 9-1-1, y su único programa presupuestario es el de Administración General.

La Junta de Supervisión Fiscal asignó al Negociado un límite base de \$9.027 millones para los gastos de nómina y \$10.329 millones para los gastos operacionales para el próximo año fiscal. Además, asignó \$257 mil para el pago de PayGo. La cantidad total asignada al Negociado asciende a \$19.613 millones.

Reconociendo que el personal administrativo asignado al Negociado fue consolidado en el Departamento de Seguridad Pública y que la Junta asignó el gasto de ese personal por \$2.504 millones bajo los Fondos Especiales Estatales (SRF's, por sus siglas en inglés) del DSP, el gasto del personal directo y de las operaciones no muestra diferencia entre el presupuesto propuesto por el NSE911 y el recomendado por la Junta para el Año Fiscal 2022-2023 como se puede observar a continuación.

	A	B	C	
Renglones Presupuestarios	Recomendado Junta Supervisión Fiscal	Solicitado por el Negociado	Variance C = A - B	Justificación / Comentarios
I. Nómina	\$ 9,027,000	\$ 9,027,000	\$ -	No existe varianza en la solicitud del Negociado y la recomendación de la Junta, ya que el gasto del personal administrativo de \$2,508 fue contemplado directamente en los SRF's del DSP.
II. Gastos Operacionales	\$ 10,329,000	\$ 10,329,000	\$ -	Incluye las reservas requeridas por la Ley 20-2017 y el pago a las agencias de utilidades y servicios públicos.
III. Pay As You Go	\$ 257,000	\$ 257,000	\$ -	Según asignado por la JSF.
<b>Total</b>	<b>\$ 19,613,000</b>	<b>\$ 19,613,000</b>	<b>\$ -</b>	<b>No existe varianza entre la necesidad del Negociado y la asignación recomendada por la Junta para el gasto del personal directo y sus operaciones.</b>

La asignación recomendada por la Junta se ajusta al promedio anual de recaudos del NSE911 conforme a los ingresos de los últimos 10 años. Como indica la siguiente tabla, el NSE911 recaudó un promedio general anual de \$22.173 millones. La asignación operacional para el Año Fiscal 2022-2023 asciende a \$19.613 millones que, junto a la partida del personal administrativo en los Fondos Especiales Estatales del DSP por \$2.504 millones, totaliza \$22.117 millones para el 2022-2023. Esta cantidad representa \$56 mil por debajo del promedio anual, por lo cual entendemos que tanto el Presupuesto Propuesto como el recomendado por la Junta es acorde a la realidad fiscal del Negociado.

<b>Año Fiscal</b>	<b>Total Recaudado (en 000's)</b>	<b>Observaciones</b>
2011-2012	\$20,461	Estado Financiero Auditado
2012-2013	\$20,573	Estado Financiero Auditado
2013-2014	\$20,838	Estado Financiero Auditado
2014-2015	\$21,226	Estado Financiero Auditado
2015-2016	\$22,739	Estado Financiero Auditado
2016-2017	\$21,852	Estado Financiero Auditado
2017-2018	\$20,274	Estado Financiero Auditado
2018-2019	\$21,150	Estado Financiero Auditado
2019-2020	\$21,159	Estado Financiero Auditado
2020-2021	\$31,462	Preliminar.
<b>Promedio Anual</b>	<b>\$22,173</b>	

Cabe señalar que, cualquier exceso en los recaudos del 9-1-1 para un año fiscal particular pasan a formar parte de sus reservas acumuladas y se utilizan mediante transacción fiscal aprobada por la Junta para gastos de distribución de fondos, gastos de capital, contingencias, entre otros.

En resumen, el presupuesto propuesto igual al recomendado por la Junta resulta razonable para nuestro propósito de operar eficientemente el Sistema 9-1-1, ya que no promueve excedente de los recaudos al finalizar el año fiscal versus los gastos propuestos, ajustándose así al promedio anual de ingresos por los cargos telefónicos 9-1-1 como lo ha requerido la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés).

En comparación con el presupuesto actual, el presupuesto para el gasto del personal directo y las operaciones del Negociado contiene un aumento de \$859 mil para el año próximo.

ORIGEN DE LOS FONDOS (en 000'S)	PRESUPUESTO ACTUAL APROBADO AF 2021-2022	ASIGNACIÓN POR LA JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL		PROPUESTO POR EL NEGOCIADO	
		AF 2023	Aumento (Disminución)	AF 2023	Aumento (Disminución)
Ingresos Propios	\$ 18,754	\$ 19,613	\$ 859	19,613	859
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 18,754</b>	<b>\$ 19,613</b>	<b>\$ 859</b>	<b>\$ 19,613</b>	<b>\$ 859</b>

El aumento en el gasto de nómina para el próximo presupuesto representa el 68% de su aumento total. Ese porcentaje equivalente a \$585 mil es el estimado del impacto que conllevará el establecimiento del Plan de Clasificación y Retribución para los empleados del gobierno que ha propuesto nuestro Gobernador de Puerto Rico. Los restantes \$274 mil del aumento en presupuesto se distribuyen entre partidas relacionadas al gasto operacional del Negociado.

## 2. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos por Origen de Recursos

El gasto de nómina proyectado para el Negociado está basado en sus propios recursos para una plantilla de 201 empleados que componen el servicio directo del Negociado (personal *front-office*). Al igual que al presente y los años anteriores, el Negociado no proyecta subvencionar su nómina con otros recursos que no sean los cargos telefónicos 9-1-1, por lo cual la RCC Núm. 307 del Presupuesto con cargo al Fondo General no se afecta con nuestras asignaciones.

La siguiente tabla muestra el detalle de la nómina proyectada para el próximo año fiscal 2022-2023.

Origen de Recursos	Número de Empleados Directos	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
RCC 307 Presupuesto General								\$0
Asignaciones Especiales								0
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales								0
Ingresos Propios	201	3,368,964	430,092	1,756,788	2,555,196	795,960	120,000	9,027,000
Otros Recursos								0
<b>TOTALES</b>	<b>201</b>	<b>\$3,368,964</b>	<b>\$430,092</b>	<b>\$1,756,788</b>	<b>\$2,555,196</b>	<b>\$795,960</b>	<b>\$120,000</b>	<b>\$9,027,000</b>

### 3. Lista y Balance de Fondos Provenientes de Asignaciones Especiales y Asignaciones Legislativas con más de un Año de Vigencia

El NSE911 no cuenta con fondos provenientes de asignaciones legislativas con cargo al Fondo General ni de otros fondos durante los pasados años, ni en el año fiscal vigente, y no se prevé recursos de esos orígenes para el próximo año fiscal. Únicamente, se proyectan los recaudos por cargos telefónicos 9-1-1 en la recomendación del presupuesto propuesto.

#### **4. Fondos Federales AF 2022-2023**

No aplica al NSE911, ya que su presupuesto está compuesto 100 % de Ingresos Propios y no tiene asignaciones de Fondos Federales en el presente año ni se proyectan para el próximo año fiscal.

#### **5. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2022-2023**

El NSE911 no tiene un Programa de Mejoras Permanentes ni realizó inversiones en mejoras para el AF 2021-2022. Tampoco tuvo asignaciones para realizar mejoras durante ese periodo fiscal. No obstante, el Negociado solicitó \$400 mil a la Junta de Supervisión Fiscal con recursos de años anteriores para los trabajos de ingeniería y costos de correcciones menores al Edificio Caribe Plaza de su propiedad. Se proyecta la solicitud y aprobación de \$7.8 millones aproximadamente para el próximo año fiscal proveniente de recursos acumulados de años anteriores. Esta cantidad está sujeta a los resultados de la primera fase del proyecto (ingeniería) y no es parte del presupuesto propuesto ni recomendado para el próximo año fiscal.

#### **6. Facilidades**

El Negociado de Sistemas de Emergencias 9-1-1 no ocupa facilidades rentadas por la Autoridad de Edificios Públicos, ya que esa agencia certificó no contar con espacios disponibles que se ajusten a las necesidades de



nuestras operaciones. Sin embargo, se cuenta con un edificio de 6 pisos (Caribe Plaza) adquirido con los recursos propios del Negociado, cuya rehabilitación está en proceso de revisión de ingeniería y no forma parte de la asignación presupuestaria propuesta ni la recomendada por la Junta. Los dos centros de recepción de llamadas del NSE911 operan actualmente en facilidades rentadas a empresas privadas.

## 7. Detalle de Reclamos Pendientes con FEMA

La siguiente tabla muestra en detalle las reclamaciones, cantidades desembolsadas y pendientes por FEMA con el estatus correspondiente por proyecto y evento.

Evento	Proyecto	Concepto	Cantidad Reclamada	Cantidad Reembolsada	Pendiente No Cubierto	Comentarios
H. María - 4339	51160	Materiales	\$ 9,009.53	\$ 9,009.53	\$ -	Cerrado
H. María - 4339	89334	Gastos Administrativos	405.43	405.43	-	Cerrado
H. Irma - 4336	51165	Horas Extras	32,272.39	24,204.29	8,068.10	Cerrado
H. María - 4339	51157	Horas Extras	124,941.57	93,645.96	31,295.61	Pendiente
H. María - 4339	51158	Uso Generador	124,696.50	124,696.50	-	Cerrado
H. Irma - 4336	91602	Gastos Administrativos	1,210.22	680.75	529.47	Cerrado
Terremotos - 4493	137796	Medidas de Protección	79,914.22	79,914.22	-	Cerrado
Terremotos - 4473	136293	Uso Generador	20,402.00		20,402.00	Pendiente
Terremotos - 4473	170350	Horas Extras	6,761.37		6,761.37	Pendiente
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 399,613.23</b>	<b>\$ 332,556.68</b>	<b>\$ 67,056.55</b>	

## **8. Detalle de Todos los Servicios que Ofrece la Agencia**

El Negociado de Sistemas de Emergencias 9-1-1 dirige y administra la prestación del servicio de atención de llamadas de emergencias del Sistema 9-1-1. De igual forma, es la entidad responsable de la distribución de dichas llamadas a los Negociados del Departamento de Seguridad Pública, a otras agencias de respuesta, y también a otros proveedores de servicios de emergencias o cualquiera otro que sean autorizados por el Departamento para su eficaz atención.

Además, el Negociado, junto al Departamento de Seguridad Pública, son los responsables de la administración de los recursos de los cargos telefónicos 9-1-1. Como tal, estos cargos se utilizan para sus operaciones y el mejoramiento del Sistema 9-1-1, incluyendo apoyar las agencias de respuesta con las cuales conecta cada emergencia recibida en una llamada.

Este servicio de atención y canalización de llamadas de emergencias es provisto únicamente por el NSE911, el cual es monitoreado por la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés).